



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

Año 1993

V Legislatura

Núm. 30

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FELIX PONS IRAZAZABAL

Sesión Plenaria núm. 28

celebrada el viernes, 19 de noviembre de 1993

Página

### ORDEN DEL DIA:

#### Dictámenes de Comisión sobre iniciativas legislativas:

- Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1994. «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie A, número 27.1, de 1 de octubre de 1993 (Final) (número de expediente 121/000013) 1388

### SUMARIO

*Se reanuda la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.*

*Dictámenes de Comisión sobre iniciativas legislativas.*

*Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1994. (Final.)*

Página

**Sección 31** ..... 1388

*La señora Rudi Ubeda defiende las enmiendas del Grupo Popular. Pide la devolución de la Sección al Gobierno, porque, un año más, tiene que mostrar su disconformidad con la técnica presupuestaria utilizada año tras año por el Ministerio de Economía al incorporar esta Sección al presupuesto.*

*Año tras año han intentado también que se les aclare por qué aparecían reflejados en esta Sección gastos de diversos ministerios y, a pesar de sus intentos, no han conseguido que se les aportase ninguna claridad acerca de esas dotaciones presupuestarias.*

*Alude al aumento del 37,10 por ciento del presupuesto de la Sección para atender a los mismos programas que en ejercicios anteriores, para terminar señalando que se trata de una Sección que un año más sirve para introducir partidas que el Gobierno quiere que no se vean demasiado y que ningún Ministerio desea asumir, permitiendo al Gobierno utilizar modificaciones de créditos cuando le venga en gana.*

*En turno en contra interviene, en nombre del Grupo Socialista, el señor **Padrón Delgado**, manifestando que en realidad, y por lo manifestado aquí por el enmendante, se pide la devolución de la Sección no tanto porque estén en contra de las partidas presupuestarias que la integran, que están totalmente clarificadas, sino por el hecho de que sea una Sección aparte que no se corresponde con ningún Ministerio concreto.*

*También, un año más, tendrán que exponer que esta Sección 31 comprende un grupo de créditos en los que intervienen diversos ministerios, no existiendo razones para que se pida su devolución, ya que todas las partidas están claras y obedecen a preceptos legales, con lo que, de aprobarse la devolución, significaría de hecho no poder cumplir obligaciones estatales de capital importancia para todos.*

*Alude al contenido de algunas medidas concretas y termina anunciando el voto en contra de la enmienda de totalidad.*

*Replica la señora Rudi Ubeda, duplicando el señor Padrón Delgado.*

Página

**Sección 34** ..... 1390

*El señor **Fernández-Miranda y Lozana** da por defendidas en sus propios términos, y mantiene para votación, las enmiendas del Grupo Popular.*

Página

**Entes Públicos y RTVE** ..... 1391

*El señor **Arenas Bocanegra** defiende las enmiendas del Grupo Popular, manifestando que piden la devolución de estos presupuestos al Gobierno porque son exactamente iguales que todos los años y tienen como característica su permanente crecimiento, unido a su peor situación económica año tras año. En el caso de Radiotelevisión Española, el Gobierno siempre envía a la Cámara unos presumpues-*

*tos que son absolutamente falsos en lo que significan los ingresos y los gastos previstos y que después tendrán que modificarse a lo largo del ejercicio económico. Ocurre así que en el año 1993, cuando se tienen previstas unas pérdidas de 50.000 millones de pesetas, se perderán 123.000 millones en RTVE. Para 1994 se meten en un volumen de endeudamiento, a la vista de las pérdidas habidas, de más de 400.000 millones, y todo para que, al final, algunos miembros del Gobierno tengan un aparato electoral propagandístico a su servicio pagado por todos los españoles.*

*Añade que no sólo se trata de unos presupuestos falsos sino que, además, son ilegales y que en estos momentos RTVE se financia exclusivamente con los proveedores y con las entidades financieras externas. Son unos presupuestos en los que no se aborda ni se conoce el plan estratégico del Ente Público, y donde el problema no está en la plantilla sino en cambiar la gestión, en aprovechar a los profesionales, optimizar el rendimiento y donde prime, sobre todo, la austeridad.*

*En turno en contra interviene, en nombre del Grupo Socialista, el señor **Fuentes Gallardo**. Afirma que el señor Arenas ha hecho un discurso, brillantemente expuesto, pero, como siempre, construido sobre medias verdades y del que cabría sacar una conclusión equivocada.*

*Reconoce que por primera vez, junto a la financiación publicitaria del presupuesto, que ha sido la única vía de financiación hasta 1993, en esta ocasión se prevé una financiación pública de 2.600 millones para financiar Radio Nacional de España, la Orquesta y el Instituto.*

*Expone algunas cifras relativas al presupuesto para el próximo ejercicio, con mención especial de los gastos de financiación e ingresos por publicidad, y concluye manifestando que, reconociendo la existencia ya de un déficit, desde su punto de vista éste no se debe atribuir a una mala gestión sino a que durante el mandato socialista todos los servicios públicos que ha llevado a la práctica Televisión Española se han hecho con cargo a los ingresos de publicidad, no costando ninguna cantidad a los españoles.*

*Termina anunciando el voto en contra de la enmienda de totalidad del Grupo Popular.*

*Replica el señor Arenas Bocanegra, duplicando el señor Fuentes Gallardo.*

Página

**Preámbulo y Artículo Uno** ..... 1396

*El señor **Montoro Romero** defiende las enmiendas del Grupo Popular. Afirma que la desilusión se ha instalado en nuestra sociedad y que mientras no se*

venza ese nefasto sentimiento no habrán cumplido con su obligación de representantes elegidos por el pueblo. Pero para ello hay que hablar con sinceridad a la sociedad, diciéndole la verdad de la situación para así encontrar el camino de las soluciones, pues sólo cuando se conocen los problemas se está en condiciones de acometerlos con éxito.

Menciona algunas cifras que son exponente de la actual situación de crisis y los factores estructurales más importantes que se encuentra nuestra sociedad, llamando la atención de que las expectativas para 1994 son igualmente desalentadoras y que dicho año no será el de la recuperación económica. Nos encontramos con un horizonte de estancamiento económico en el que se mantienen elevados desequilibrios estructurales de nuestra economía, todo lo cual nos conduce a un alejamiento europeo.

Insiste en que nos hallamos en una crisis profunda que oscurece el ánimo de los españoles y nuestro futuro, y las razones de sus enmiendas al Preámbulo de la Ley y a los capítulos principales donde se resumen las grandes cifras es para advertir que estos Presupuestos no están a la altura de las circunstancias económicas y políticas por las que estamos atravesando. Puede incluso decir que estos Presupuestos para 1994 ya han fracasado, por la razón de que no han sido capaces de levantar una oleada de expectativas en los agentes económicos y sociales, no observándose razones positivas ni en empresarios ni en consumidores, que cada vez están más retraídos a la hora de aplicar unas rentas disponibles que también se ven minoradas por la presencia e incluso por el avance de una agresiva fiscalidad. Son unos Presupuestos que nacen con una tara peligrosa, y es que, sencillamente, no son creíbles, no tienen el suficiente crédito en la sociedad, en primer lugar porque se apoyan en una proyección macroeconómica carente de realismo; en segundo lugar, van a heredar el incumplimiento sistemático de leyes anteriores y, en tercer lugar, son unos Presupuestos en los que no se observa la presencia de controles que eviten reiteradas e importantes desviaciones como las ocurridas en 1993.

Su crítica a los presupuestos consiste en denunciar su ineficacia para luchar contra la crisis económica, al advertir un elevado déficit público cuya naturaleza estructural no se corrige suficientemente. Son unos Presupuestos ineficaces en la lucha contra la crisis, pero no contienen estímulos para motivar a los empresarios ni a los consumidores de manera que se pudiera favorecer la recuperación económica. Y respecto de lo que es el problema más grave, insiste en que es su falta de credibilidad.

El señor **Ríos Martínez** defiende las enmiendas del Grupo Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, advirtiendo que no va a repetir lo ya fundamentalmente expuesto a lo largo de los debates anteriores. Se limita, por tanto, en este momento a exponer el contenido de las enmiendas formuladas a la exposición de motivos, resaltando las líneas generales que, a su juicio, deberían haber tenido estos Presupuestos, cuya cuantía evidentemente ya no pueden modificar.

En turno en contra de las enmiendas defendidas anteriormente interviene, en nombre del Grupo Socialista, el señor **Almunia Amann**. Señala que las enmiendas ahora defendidas van a contar, lógicamente, con el voto en contra del Grupo Socialista dado el resultado de los debates a lo largo de la semana, aunque desea aprovechar este momento para establecer, a modo de conclusión, algunas ideas que se han ido desgranando a lo largo del debate del articulado. Se trata de un Presupuesto que coincide con una situación de recesión, de crecimiento económico negativo, donde el empleo no ha aumentado sino que disminuye y, por tanto, se tienen que enfrentar con la necesidad de encontrar mecanismos de reactivación de esa crisis económica, desde las posibilidades del margen de manobra que la situación de las finanzas públicas permita. También han de dar respuesta a las necesidades de protección de los sectores más débiles de la sociedad, que no pueden por sus propias fuerzas salir adelante cuando las circunstancias empeoran. Son, además, unos presupuestos que se realizan en un entorno económico europeo y mundial de cambios acelerados, que exigen que sean complementados con otras iniciativas del Gobierno, como está ocurriendo, para poder salir adelante, realizando reformas estructurales como, por ejemplo, la del mercado de trabajo, que próximamente tendrá lugar.

Añade que los Presupuestos han afrontado la solución de estos problemas con realismo y tratando de repartir equitativamente los esfuerzos necesarios, actuando a través del diálogo social con los interlocutores sociales y económicos fuera de la Cámara y del diálogo político en esta Cámara con los diferentes Grupos Parlamentarios. Han contado con el apoyo de grupos ajenos al Socialista, como principal novedad de estos presupuestos, aunque no han logrado que este apoyo se extienda a lo largo de los debates al conjunto de los grupos a los que han dirigido ofertas de colaboración.

Replican los señores Montoro Romero y Ríos Martínez, duplicando el señor Almunia Amann.

Se procede a las votaciones de las enmiendas anteriormente debatidas correspondientes a las Seccio-

nes 22, 31, 34, Ente Público RTVE, restantes Entes Públicos, así como al preámbulo y artículo primero y al texto correspondiente del dictamen, que es aprobado.

*Se levanta la sesión a las once de la mañana.*

**Se reanuda la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.**

**DICTAMENES DE COMISION SOBRE INICIATIVAS LEGISLATIVAS:**

**— PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 1994. (Final.—Número de expediente 121/000013)**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Debate correspondiente a la Sección 31.

Enmiendas del Grupo Popular. Tiene la palabra la señora Rudi.

La señora **RUDI UBEDA**: Señor Presidente, señorías, un año más el Grupo Parlamentario Popular ha presentado enmienda de totalidad a la Sección 31, gastos de diversos Ministerios, que es una sección de relativa poca enjundia dentro del debate parlamentario. Su dotación solamente asciende a 270.000 millones de pesetas, y un año más los argumentos que esta diputada, en nombre de su grupo, va a desgranar en esta tribuna de forma muy breve en defensa de la enmienda, se corresponden con la técnica presupuestaria utilizada año tras año por el Ministerio de Economía al introducir esta sección.

Debo decir que año tras año hemos intentado que se nos fueran aclarando partidas y que se nos aclarase también por qué aparecían reflejadas en esta Sección 31 gastos de diversos Ministerios, e incluso este año, en nuestro afán por no presentar una enmienda de totalidad, solicitamos la comparecencia del Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, ante la Comisión de Presupuestos, intentando que nos aclarara estas dotaciones presupuestarias, o concretamente algunas sobre las que teníamos serias dudas. Si sus explicaciones hubiesen sido satisfactorias, indudablemente, no hubiéramos presentado la enmienda, pero debo decir que las manifestaciones hechas públicas en la Comisión de Presupuestos por parte del Subsecretario de Economía y la respuesta escrita que nos ha remitido ante una demanda de datos que presentamos no nos han aportado ninguna claridad acerca de las dotaciones presupuestarias.

Esta sección, como decía, presenta este año una dotación de 270.000 millones de pesetas, que supone un incremento importante, del 37,10 por ciento, tal y co-

mo consta en la descripción general de los objetivos del sector, y en ella se recogen los mismos programas que en ejercicios anteriores, en algunos con incrementos importantes. Concretamente, en el Programa 612.F, que corresponde a la gestión del Patrimonio del Estado, aparece reflejada una dotación de 39.500 millones de pesetas, en la que no es que nosotros estemos en contra del contenido del gasto, que es la compra de acciones de la Corporación Siderúrgica Integral, pero sí estamos en contra del lugar en que se ha recogido en los presupuestos. Así se lo manifestamos al Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y su explicación fue decir que no querían haberla introducido en la Sección de Economía, por cuanto hubiera supuesto un incremento importante, ni tampoco en la Sección de Industria donde, curiosamente, sí vienen recogidas las dotaciones para las empresas públicas que están integradas en el INI.

Por ello, un año más volvemos a decir que esta Sección supone una dotación presupuestaria que permite al Gobierno introducir partidas que quiere que no se vean demasiado y que ningún ministerio quiere asumir y también un año más hay que decir —pruebas hay de ello—, que esta sección sirve al Gobierno para utilizar modificaciones de crédito cuando le viene en gana. Esto es algo a lo cual ya estamos acostumbrados y este año con la presentación de enmiendas del Grupo Socialista lo tenemos constatado.

Cuando compareció el Subsecretario de Economía y Hacienda le preguntamos por la dotación de veintitantos mil millones de pesetas, en el Programa 633.A, de imprevistos y funciones no clasificadas, dedicada a inversiones de reposición. La contestación que se nos ha mandado desde el Ministerio de Economía puede figurar en el récord de la claridad porque dice: Las inversiones de reposición, Capítulo 6, incluidas en la Sección 31, se trata de créditos destinados a financiar gastos de inversión no previstos inicialmente y que puedan surgir a lo largo del ejercicio. Yo creo que a lo largo del ejercicio no, porque de los veintitantos mil millones, por una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, se detraen más de 6.600 millones de pesetas destinados a financiar inversiones de carreteras en Canarias.

Esto prueba un año más para qué se utiliza la dotación presupuestaria de la Sección 31; es decir, una vez cerrados los Presupuestos Generales del Estado, una vez que han llegado a esta Cámara, como consecuencia del pacto político entre el Gobierno y Coalición Canaria se tira de la dotación de la Sección 31. Esa inversión de reposición que el Subsecretario de Economía no era capaz de aclarar para qué se correspondía; sirve para conseguir dotar el acuerdo político del Partido Socialista o del Gobierno con el Grupo de Coalición Canaria.

Estos hechos que, insisto, un año más son habituales, vienen a dar la razón al Grupo Parlamentario Po-

pular en cuanto a la mala técnica presupuestaria de la existencia de esta Sección 31 de gastos de diversos ministerios. Por esto solicitamos su devolución al Gobierno.

Muchas Gracias

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rudi. Enmiendas del Grupo Vasco PNV. (**Pausa.**) Quedan decaídas.

¿Turno en contra? Tiene la palabra el señor Padrón por el Grupo Socialista.

El señor **PADRON DELGADO**: Señor Presidente, señoras y señores diputados, como en cinco ocasiones anteriores, un año más, la Diputada Rudi, del Grupo Popular, ha defendido su enmienda de devolución a la Sección 31. Tres veces, año tras año, ha dicho también que ellos presentan esta enmienda de devolución aunque por lo manifestado aquí entiendo que no están en contra de las partidas presupuestarias, que están totalmente clarificadas en la Sección 31, sino por el hecho de que sea una sección aparte, una sección que corresponde con un ministerio determinado.

También tendré que decir yo un año más que esta Sección 31 comprende un grupo de créditos en los cuales intervienen diversos ministerios, aunque bien es verdad que la mayor competencia a la hora de distribución del crédito la tiene el Ministerio de Economía y Hacienda a través de la Dirección General del Patrimonio. Por tanto, no hay razón alguna para que se pida la devolución de este crédito, puesto que en el mismo todas sus partidas están claras y obedecen a preceptos legales, por lo que la devolución de esta sección significaría de hecho no cumplir obligaciones estatales de capital importancia para todos.

Si vemos la distribución de los créditos en el capítulo 1, figuran las cuotas sociales de diversas Mutualidades, la Muface, el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, la Mutualidad General Judicial, por importe de 138.412 millones, y su desaparición llevaría a una quiebra del sistema de pagos de cuotas correspondientes de estas mutualidades.

En el Capítulo 4, también para el funcionamiento de estas mutualidades, figura una partida de 11.583 millones. Lo demás viene bastante claro, es cumplir la subvención que el Estado tiene que dar a las compañías concesionarias de autopistas, derivada de una Ley del año 1972, que no hizo el Gobierno Socialista, y que obliga a pagar la diferencia de cambio en las divisas a devolver por los créditos concedidos a estas compañías concesionarias, y que suponen 13.588 millones.

Hay también otra partida que corresponde a obligaciones derivadas de decretos para subvencionar al ICO las diferencias de intereses que se aplican cuando se producen inundaciones, y que están todas reguladas por decretos-ley aprobados en estas Cámaras, algunos

incluso mucho antes del Gobierno socialista, por importe de 4.126 millones de pesetas. Esto en el capítulo de gastos corrientes.

En el capítulo de gastos de capital, ya se ha explicado aquí la inversión en reposición, de 24.000 millones de pesetas, en la cual se han disminuido 6.626; doble razón en este caso para apoyar esta sección, puesto que se ha dado así cumplimiento a un compromiso de negociación entre el Gobierno de la nación y el Gobierno de Canarias para unas inversiones en carreteras de las islas, que habían sido olvidadas o que no se habían contemplado en los planes anuales de carreteras.

También las transferencias correspondientes al Parque Móvil, a la Sociedad de Equipamiento Hispalense, Autopistas del Atlántico, así como —ya se ha manifestado aquí— la aportación a la Corporación Siderúrgica Integral, por 39.500 millones de pesetas.

El gasto viene, pues, totalmente justificado. No hay razones para su devolución, y el hecho de que se utilice la Sección 31, no fue una innovación, siempre ha existido una Sección 31 en los presupuestos —tampoco es una razón de peso—, pero el hecho de la inversión de reposición para atender diversos compromisos significa que haya una sección en la que puedan distribuirse créditos para todos los Ministerios, así como lo que he manifestado respecto a las diversas mutualidades de funcionarios, son razones más que suficientes para rechazar la enmienda que pide la devolución al Gobierno.

Creo que es una manía persecutoria la del Grupo Popular, que año tras año presenta una enmienda en contra de esta sección; igual que presenta enmiendas contra todas las secciones del presupuesto, ésta no podría ser menos. Yo diría que al igual que decenios anteriores cuando se hablaba de malas películas españolas se decía que no hay una película mala en donde no aparezca un cura bueno, aquí la posición del Grupo Popular es que a todo presupuesto malo, porque es del Grupo Socialista, tiene que haber una enmienda buena, que es la del Grupo Popular.

Estos no son argumentos suficientes y, por tanto, vamos a votar en contra de la enmienda de devolución. Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Padrón. Señora Rudi.

La señora **RUDI UBEDA**: Gracias, señor Presidente.

Entiendo que debatir a estas horas de la mañana para todos resulta un tanto difícil, pero la verdad es que para el señor Padrón especialmente, porque se ha enterado a medidas de las cosas que he dicho en la tribuna. Yo no he dicho que estuviéramos de acuerdo con el contenido del gasto; sólo me he referido a una partida presupuestaria, que era la dotación a la Corporación Siderúrgica Integral, por 39.000 millones. Si usted de ahí pretende deducir —como ha dicho en la tribuna—

que estamos de acuerdo con la dotación de 270.000 millones, señor Padrón, o no me ha oído bien, o me ha oído y no me ha entendido, o la verdad es que a estas horas de la mañana su cerebro todavía no está en plenas condiciones para funcionar. **(Risas.—Rumores.)**

Segunda cuestión, un año más, señor Padrón, usted se dedica a leernos el contenido de la memoria de objetivos. Eso ya lo hemos leído en el Grupo Popular, y como no estamos de acuerdo con ella ni en la comparecencia del Subsecretario del Ministerio de Economía hemos conseguido que nos lo aclarase, es por lo que hemos presentado la enmienda de totalidad.

Usted dice que todos los gastos están muy bien explicados, y sin embargo el señor Subsecretario no ha sido capaz de explicarlos —me remito al «Diario de Sesiones» de la Comisión de Presupuestos— ni en la Comisión de Presupuestos, ni tan siquiera en la contestación escrita que a datos que él dijo que no tenía allí prometió mandarme. Me los mandó, pero diciéndome lo mismo que figuraba en los objetivos, con lo cual, señor Padrón, fíjese la claridad que tienen en las dotaciones presupuestarias cuando no saben.

A mayor abundamiento le ponía como ejemplo que justo 20 días después de cerrar los presupuestos y con cargo a la dotación de inversión de reposición, por la cual yo pregunté al señor Subsecretario y me dijo que no sabía cuál era, ustedes, el Grupo Socialista y el Gobierno, utilizan más del 40 por ciento de esa dotación para llegar al acuerdo con Coalición Canaria. ¿Qué significa eso, señor Padrón? Que esta sección sirve para lo que nosotros estamos diciendo; sirve para que el Gobierno maneje alegremente parte de los 270.000 millones de pesetas.

En cuanto a que año tras año nosotros presentamos la enmienda, señor Padrón, seguiremos presentándola mientras el Gobierno Socialista, año tras año, siga mandando esta sección contenida en los Presupuestos Generales del Estado.

En cuanto a películas malas y curas buenos, el señor Padrón lleva muchos años en esta Cámara pero no sé si ha llegado a entender bien en qué consiste el juego político. Esta es una Cámara política **(Rumores en los bancos del Grupo Socialista.)** y lógicamente, si el Gobierno presenta unos presupuestos y el grupo mayoritario de la oposición, que sólo tiene con ustedes una diferencia de 800.000 votos, tiene otro diseño distinto de los Presupuestos Generales del Estado **(Rumores y protestas en los bancos del Grupo Socialista)**, su obligación, que debe cumplir como principal grupo de la oposición, es presentar las enmiendas. A ver si al final de esta legislatura entiende qué significa juego político, señor Padrón. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!— Aplausos en los bancos del Grupo Popular.—Protestas en los bancos del Grupo Socialista.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Rudi. Señor Padrón.

El señor **PADRON DELGADO:** Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, señora Rudi, no me va a enseñar a estar en la oposición. El Grupo Socialista estuvo en la oposición bastantes años y también presentaba enmiendas a los presupuestos del grupo que gobernaba entonces. La diferencia es que el Grupo Socialista era coherente, presentaba 60 o 70 enmiendas, mientras que ustedes presentan enmiendas a todo el articulado, a todas las secciones, a todos los capítulos, a todas las disposiciones. No queda un punto del presupuesto que no enmienden. Ustedes son totalmente incoherentes, porque mientras piden más créditos para determinadas funciones como agricultura, justicia, etcétera, llegada la hora de discutir los impuestos siempre plantean demagógicamente que hay que bajarlos. Son totalmente incoherentes e irresponsables. **(Rumores en los bancos del Grupo Popular.)** Mi cerebro está totalmente despierto. Aunque anoche me acosté tarde porque estuve hasta última hora, suelo madrugar bastante y, por tanto, estoy al corriente de las noticias del día y sabía que sus argumentos iban a ser los mismos.

No creo que en todo el crédito de la Sección 31 haya que explicar nada. Lo único que no tiene cantidad distribuida en proyectos determinados es esa inversión de reposición. En un presupuesto en donde la inversión es de un billón 35.000 millones, Capítulo 6, es lógico que haya una partida tendente a cubrir excesos o cualquier desviación de gastos de ese Capítulo 6, pero no es una cifra super extraordinaria.

La enmienda que se ha presentado y que tiende a resolver un problema existente con la comunidad canaria —no con la Coalición Canaria— desde que gobiernan los socialistas, se disminuye en la cantidad de 6.000 millones que va también a inversión. Por tanto, no hay aquí una desviación respecto a los fines de esa partida.

Antes desde la tribuna habló S. S. —y tengo aquí sus palabras completas— de que el Gobierno en esta Sección ponía algunos créditos para que no se vean demasiado. Pero si figuran en todo el proyecto, en la memoria de objetivos... ¿Usted quiere que el crédito de la Corporación Siderurgia Integral se devuelva? Pues vote en contra para que se produzcan mayores problemas en el sector industrial español.

Son ustedes totalmente incoherentes. Están borrachos de una demagogia permanente y rechazamos la enmienda. **(Aplausos en los bancos del Grupo Socialista.— Rumores y protestas en los bancos del Grupo Popular.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Padrón.

Concluido el debate de la Sección 31, pasamos al debate relativo a la Sección 34.

Enmiendas del Grupo Popular. **(El señor Fernández-Miranda y Lozana pide la palabra.)**

Señor Fernández-Miranda.

El señor **FERNANDEZ-MIRANDA Y LOZANA**: Gracias, señor Presidente.

Damos por defendidas las enmiendas en sus términos y las mantenemos para su votación.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos, por tanto, al debate del presupuesto del Ente Público RTVE.

Enmienda del Grupo Popular. El señor Arenas tiene la palabra. **(Rumores.)**

Un momento, señor Arenas. **(Continúan los rumores.)**  
¡Silencio, señorías!

Es satisfactorio que al término de un debate tan largo lleguen SS. SS. con tantas energías, pero vamos a dejar que el debate discurra por sus cauces.

Señor Arenas.

El señor **ARENAS BOCANEGRA**: Señor Presidente, señoras y señores diputados, con brevedad, con el ánimo de no aburrirles ni tampoco con el deseo de despertarles demasiado, si advirtiéndoles que a estas horas la verdad es que resulta difícil estar borracho de algo. **(Rumores.—La señora Martínez Saiz: La sentencia está haciendo estragos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Arenas.

Señorías, guarden silencio. **(Pausa.)**

Puede continuar.

El señor **ARENAS BOCANEGRA**: Aludía a la borrachera que se había citado en la Cámara y a que a lo mejor alguien está borracho de indignación por haberse llevado una sorpresa hace pocas horas con decisiones judiciales, o bien, señorías... **(Rumores.—El señor Marcet i Morera pronuncia palabras que no se perciben.);** ... o bien, señorías, que a algún diputado que se levanta le hace falta un cafelito y todavía no ha desayunado. **(Rumores en los bancos del Grupo Socialista.—El señor Marcet i Morera pronuncia palabras que no se perciben.)**

Les tenía que decir que he subido a la tribuna con el ánimo de no despertarles en exceso y tampoco de aburrirles, voy a defender... **(Rumores.)** Hay que ver, con la hora que es, ¿eh? Subo a la tribuna a defender la enmienda buena del Grupo Parlamentario Popular a los pésimos presupuestos de Radiotelevisión Española. Además les tranquilizo porque mi grupo, en este caso hablando de Radiotelevisión Española, no hará la oposición de la que se sentía orgulloso el diputado socialista anterior, la oposición que el Grupo Socialista hacía en Radiotelevisión Española que estaba siempre guiada por el insulto y la descalificación permanente. **(Rumores.)**

Por eso, señorías, me voy a limitar a exponer las razones que nos llevan a pedir la devolución de unos presupuestos que son exactamente iguales todos los años

y que tienen como característica su crecimiento permanente —crecimiento y crecimiento— y su peor situación económica año tras año.

Señorías, en el caso de Radiotelevisión Española, el Gobierno, en la remisión a esta Cámara de los presupuestos, nunca se plantea que sea lógico y que esté así en nuestra Constitución, que los Diputados discutamos los presupuestos, porque siempre, señorías, manda a la Cámara unos presupuestos que son absolutamente falsos en lo que significan los ingresos previstos y falsos absolutamente en lo que significan los gastos previstos. Tan es así, que hay una prueba evidente y es que en los documentos de Radiotelevisión Española se reconoce este trámite de presupuestos como un trámite engorroso, como un trámite que no queda más remedio que cumplir formal y legalmente, pero se advierte que los presupuestos luego tendrán que modificarse a lo largo del ejercicio económico.

Fíjense, señorías, que el Director General de Radiotelevisión Española, que no está aquí como es lógico, ni tampoco el Ministro de Economía y Hacienda, a quien la verdad es que no le deben resultar muy simpáticos los debates de Radiotelevisión Española... **(Rumores.—La señora Romero López pronuncia palabras que no se perciben.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

Señor Arenas, continúe su intervención.

El señor **ARENAS BOCANEGRA**: Si no me dejan, señor Presidente.

Hay tribunas en las que podía estar el Director General de Radiotelevisión Española siguiendo el debate.

Digo que el Director de Radiotelevisión Española pedía al ausente Ministro de Economía y Hacienda que autorizara ni más ni menos —tenemos el documento— a que sin contar con el Parlamento ni con el Gobierno modificara los presupuestos de la forma que quisiera. En segundo lugar, que también el Director General autorizase los créditos que quisiera. Y en tercer lugar (resulta espectacular que hablar de pérdidas y de dinero público le cause tanta sonrisa a algún Diputado o Diputada), señorías, se le pide también al Ministerio de Hacienda que el Estado, con los impuestos de todos los españoles, asuma las pérdidas de Radiotelevisión Española. El Ministro de Economía y Hacienda, condecorador de la Constitución, no ha accedido a esas peticiones y por eso debatimos hoy aquí el presupuesto de Radiotelevisión que, insisto, es falso.

Fíjense, señorías, que quizá la sonrisa de algún Diputado o Diputada no pueda ser compartida por los ciudadanos, y no puede serlo porque en el año 1993, cuando se tienen unas pérdidas previstas de 50.000 millones, se pierden 123.000 millones de pesetas en Radiotelevisión Española. En el año 1994, señorías, cuando se han perdido 122.000 millones de pesetas, se

incrementan los presupuestos de Radiotelevisión Española para que al final pague el bolsillo de los españoles más de 20.000 millones de pesetas. Pero es que para el año 1994 existe una previsión de pérdidas, cuya responsabilidad sólo podemos atribuir al Gobierno Socialista y a don Felipe González, de 105.000 millones de pesetas. Les quiero decir esto porque nos metemos en 1994 en un volumen de endeudamiento, si tenemos en cuenta las pérdidas, los acreedores a medio y largo plazo, de más de 400.000 millones de pesetas para que al final alguna de sus señorías, algunos miembros del Gobierno tengan un aparato electoral propagandístico a su servicio pagado por los españoles. Y es que, señores Diputados, en el presupuesto de este año se prevén unos ingresos en Radiotelevisión de 90.000 millones de pesetas, pero se prevén también unos gastos de 197.000 millones de pesetas. Sería bueno conocer cuál es la actitud de la mayoría parlamentaria del Gobierno ante este despilfarro, ante la mala gestión que se desarrolla en Radiotelevisión Española y, sobre todo, ante un ente público que ya está recibiendo dinero y subvenciones del Estado. Hay que recordar al portavoz socialista que en 1993 ya se han pagado 31.000 millones de pesetas, autorizado operaciones de endeudamiento por más de 90.000 millones y que en los presupuestos del Estado del año 1994 se plantean más de 50.000 millones de pesetas por dos conceptos distintos para Radiotelevisión Española. Al final, señorías, ¿qué proponen? ¿Que digamos que sí a esa gestión? ¿Que no ahondemos? ¿Que no se cambie la gestión? ¿Que no se acometa una política adecuada de recorte de gastos en Radiotelevisión Española? Quizá se nos diga, como siempre desde algún banco de la Cámara, que estamos hablando de un empresa pública y que, en consecuencia, todo vale, todo hay que aceptarlo, aunque la gestión sea absolutamente catastrófica.

Pero es que, señorías, no es que los presupuestos sean solamente falsos, es que son ilegales. (**Rumores.**) Son ilegales porque... Hay algún Diputado o Diputada que no me deja. (**La señora Martínez Saiz: ¡Que llamen la atención!**—**El señor Calderas Sánchez-Capitán: ¡Tenemos derecho!**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Arenas, la atención a los Diputados... ¡Silencio, señorías! Señor Arenas, el hacer guardar el orden en la sesión es competencia de la Presidencia. Continúe su señoría su intervención que la Presidencia le amparará para que lo haga.

¡Silencio, señorías!

El señor **ARENAS BOCANEGRA**: Muchas gracias por el amparo, señor Presidente. La verdad es que así me he sentido en toda mi intervención.

Les estaba diciendo que los presupuestos sólo tienen prevista la subvención del Estado o los ingresos publicitarios y que son ilegales porque, en este momento, Ra-

diotelevisión Española se financia exclusivamente con los proveedores y con las entidades financieras externas. Señorías, en el año 1991, primero en el que se compete con las televisiones privadas, ya puestas en marcha, los gastos financieros de Radiotelevisión Española eran de 322 millones de pesetas. En el año 1994, en estos presupuestos, los gastos financieros son de 24.000 millones de pesetas. Ustedes dirán: Habrá que aceptarlo porque al final estamos hablando de una Radiotelevisión pública del Estado. Pues miren, una Radiotelevisión pública del Estado sólo se puede caracterizar por su programación, definirse como pública por su programación. Señorías, de más de 7.000 horas de programación, Radiotelevisión Española dedica a artes, humanidades, programas educativos y culturales 250 horas —están aquí los documentos del Ente público programa a programa— y, sin embargo, a publicidad ha dedicado 340 horas en 1993. ¿Cómo es concebible que el Estado dé 57.000 millones? ¿Cómo es concebible que se llegue a un endeudamiento de casi 400.000 millones de pesetas y que esa Radiotelevisión pública del Estado tenga en su programación más horas de publicidad que de programas educativos, culturales, de artes y humanidades? Señorías, por parte de nuestro Grupo es una cuestión inaceptable.

En este presupuesto de 1994 —y voy terminando, señor Presidente—, no se aborda ni se conoce el plan estratégico de Radiotelevisión Española. Siempre estamos con la misma canción. Para ustedes y para el Director General el problema de Radiotelevisión Española es su plantilla y este Grupo Parlamentario no lo entiende así. Radiotelevisión Española en los presupuestos de 1993 y de 1994, tiene problemas en las compras, en los aprovisionamientos y en los encargos exteriores. Señorías, en 1993 Radiotelevisión Española gastó en personal 67.000 millones de pesetas. Sin embargo, en encargos exteriores, en aprovisionamientos, en compras y en productoras externas, más de 110.000 millones de pesetas. Luego, señorías, el problema no está en la plantilla; el problema está en cambiar la gestión, en aprovechar a los profesionales, en optimizar su rendimiento, en que no se siga la política de profesionales en los pasillos en Radiotelevisión Española y en que prime sobre todo la austeridad que se echa en falta en la Cámara cuando algunas personas son tan dadas a los comentarios en vez de subir a la tribuna a defender aquí las posiciones, como hay que hacer.

Muchas gracias. (**Varios señores Diputados: ¡Muy bien, muy bien!**— **Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Arenas. ¿Turno en contra? (**Pausa.**) Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Fuentes.

El señor **FUENTES GALLARDO**: Gracias, señor Presidente.



Intervengo, en nombre del Grupo Socialista, para oponerme a la enmienda del Grupo Popular. El señor Arenas nos ha hecho un discurso creo que bien construido, brillantemente expuesto, pero, como siempre, construido sobre medias verdades, que es lo que voy a tratar de demostrar en mi intervención. **(Rumores.)** Voy a dar algunas notas sobre el presupuesto porque, si tuviésemos que sacar una impresión del presupuesto por lo que ha dicho el señor Arenas, sacaríamos una conclusión equivocada.

En primer lugar, es verdad que el presupuesto de Televisión prevé por primera vez que, junto a la financiación publicitaria, que ha sido la única vía hasta el año 1993 de financiación de Televisión Española, una financiación pública como consecuencia del contrato-programa de Radiotelevisión Española por un importe de 26.600 millones de pesetas para financiar Radio Nacional de España, la Orquesta y el Instituto. Es decir, por primera vez aparecen en los presupuestos, como vía de ingresos, no solamente la publicidad sino los fondos públicos. Ya se hizo en el contrato-programa de 1993 y aparece en los presupuestos de 1994.

En segundo lugar, hay una cuestión que importa resaltar de los presupuestos de 1994. Aparece una inversión importantísima, de 4.000 millones de pesetas, para la puesta en funcionamiento de los tres canales de Televisión a través del Hispasat. Es decir, que al año que viene los españoles gozarán en una cobertura nacional de un canal de emisión exclusivamente cultural, de otro canal de emisión exclusivamente deportivo y, además, de un tercer canal de ámbito iberoamericano, que creo que es importante —y en eso estaremos todos de acuerdo— habida cuenta de la importancia que tiene este canal en el ámbito iberoamericano.

En tercer lugar, tiene usted razón en que el año 1994 viene marcado por dos variables importantes. En primer lugar, hay un mercado muy competitivo, y esto hace que los costes se eleven al alza de una forma considerable y, en segundo lugar, hay una crisis económica que supone un estancamiento de los ingresos fundamentales de Televisión, que son los que provienen de la publicidad. El presupuesto de Televisión tiene un crecimiento, en pesetas constantes, del ocho por ciento con respecto al año 1993. También es verdad que ese crecimiento se debe, fundamentalmente, al aumento de los gastos financieros como consecuencia de deudas de años anteriores. Los ingresos por publicidad se mantienen en 92.000 millones de pesetas, más los ingresos del contrato-programa que son 26.600 millones. Tiene usted razón en que las pérdidas presupuestadas suman la cantidad de 79.000 millones de pesetas ¿Por qué? Creo que ahí está el debate y lo que diferencia la postura del Grupo Socialista de la de ustedes.

Es cierto que hay déficit en Televisión Española; es cierto que hay problemas económicos en Televisión Española, pero usted dice que los problemas económicos

de Televisión y el déficit se deben a una nefasta gestión de los sucesivos equipos directivos de Televisión Española. Nosotros decimos que es verdad que hay problemas económicos, es verdad que hay déficit, pero no se debe a una mala gestión, pensamos que ha habido una buena gestión ¿Por qué esos problemas económicos y por qué ese déficit? Usted sabe que por primera vez en el año 1993 se financia Radio Nacional de España, el canal Internacional y el Instituto; antes, no. Unos gastos que suponen 30.000 millones de pesetas los ha estado pagando Televisión Española de sus ingresos durante once años y por primera vez en el año 1993 hay un contrato-programa. Es decir, durante once años, de los recursos generados por Televisión Española mediante la publicidad se han estado pagando servicios que cuestan 30.000 millones de pesetas que podían haberse pagado —como son públicos— de los Presupuestos Generales del Estado, pero repito que los han estado pagando los ingresos publicitarios. Sin embargo, aquí no se agota el carácter de servicio público de Televisión Española. Usted sabe perfectamente que hay otras cosas que son servicio público que va a seguir pagando Televisión Española porque no están incluidas en el contrato-programa, y lo hemos repetido en muchas ocasiones. Los centros territoriales: 20.000 millones de pesetas que no están en el contrato-programa y que se han estado pagando con ingresos de publicidad; el canal Internacional: 6.000 millones de pesetas; los servicios institucionales: 2.100 millones de pesetas; la Intervención Delegada, 489 millones. Es decir, todavía hoy hay servicios públicos que valen 28.000 millones de pesetas que no se están pagando con los Presupuestos Generales del Estado.

En resumidas cuentas, durante los últimos once años, aproximadamente, se ha sacado de los recursos que conseguía Televisión Española de su publicidad una cantidad de 59.000 millones de pesetas para pagar servicios públicos; cuando hay una crisis económica los Presupuestos Generales del Estado tienen que empezar a pagar esos servicios públicos. Este año es el contrato-programa, probablemente en el plan estratégico serán otros servicios públicos los que tengan que ser sufragados por los Presupuestos Generales del Estado. Nuestra postura es esa. Hay problemas económicos y hay problemas financieros, pero no se debe a una mala gestión; simplemente es que a fuerza de sacar recursos generados por la publicidad en Televisión para servicios públicos llega un momento en que se agotan.

También quiero hacer algunas matizaciones a cosas que usted ha dicho. Usted tiene, como yo, la respuesta del Director General a preguntas que ustedes le formularon. Los programas de arte, humanidades y ciencias, entre primera y segunda cadena, suman 937 horas. Es la misma hoja la que tiene usted que la que tengo yo. Es decir, 136 horas y 20 minutos en la primera y 600 horas en la segunda. **(El señor Arenas Bocanegra hace**

**gestos negativos.**) Otra de sus afirmaciones, y es verdad, es que los servicios exteriores suman 52.000 millones de pesetas para el año 1994. Dentro de los servicios exteriores la partida más importante es la de los servicios profesionales independientes, 15.000 millones de pesetas. Pero también le han contestado qué son esos servicios profesionales independientes: intermediación de una agencia y agentes mediadores de la venta, auditorías, servicios jurídicos, colaboraciones especiales, corresponsales y filmadores, servicio de traducción y otros servicios. Es decir, el Director General sí le ha contestado a usted, como a nosotros, cuáles son los contenidos de esas partidas aparentemente llamativas para usted pero que están bien justificadas.

En resumidas cuentas, como tantos años, en este debate hay dos posturas bastante contrapuestas sobre esta situación. Es verdad que hay un problema económico en Televisión Española; es verdad que hay un déficit en Televisión Española. Es cierto que ese déficit no se debe a una mala gestión, desde nuestro punto de vista. Se debe a que durante el tiempo que hemos estado los socialistas en el Gobierno, hasta 1993, todos los servicios públicos que ha llevado a la práctica Televisión Española se han hecho con cargo a los ingresos por publicidad, no ha costado ni un duro a los españoles, ni una sola peseta. Los españoles han empezado a pagar en 1993 y no Televisión. Los españoles pagan en 1993 y 1994 Radio Nacional de España —porque no tiene publicidad— la Orquesta y el Instituto; eso pagan los españoles. En Televisión siguen sin poner un sólo duro; pagan ese servicio público. Pero todavía no pagan los españoles todo el servicio público que hace Televisión, que son otras cosas —lo he repetido otras veces—: centros territoriales, etcéteras, y otras cosas que no se cuantifican pero se pueden cuantificar. Las últimas elecciones generales han supuesto para Televisión Española un gasto de 400 millones de pesetas aproximadamente, sin contar lo que se ha dejado de ingresar por publicidad por el tiempo de esos programas relativos a las elecciones. Eso también es servicio público.

Por eso, señoras y señores Diputados, el Grupo Parlamentario Socialista se va a oponer a la enmienda del Grupo Parlamentario Popular.

Gracias. **(Varios señores Diputados: ¡Muy bien, muy bien!—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Fuentes.

El señor Arenas tiene la palabra.

El señor **ARENAS BOCANEGRA:** Señor Presidente, intervengo para contestar a la intervención como siempre correcta en la forma y seguir manteniendo discrepancias con respecto a las cuestiones de fondo, que son las que nos han llevado a presentar nuestra enmienda de devolución de los presupuestos de Radiotelevisión Española.

Señor Fuentes, me cita al principio de su intervención —y es cierto— una inversión prevista de 4.000 millones de pesetas en los presupuestos, pero me permitirá que no la califique de importantísima porque en unos presupuestos, señorías, que son al final 197.000 millones de pesetas, la verdad es que no se puede calificar esa inversión como importantísima. Hay una inversión destinada —me parece que ha dicho— a los canales de Hispasat, pero fíjense cómo se van a seguir complicando las cosas en Radiotelevisión Española. Señor Fuentes, esos dos canales de Hispasat, según la última propuesta del Gobierno —la propuesta del Ministerio de Obras Públicas—, van a costar en diez años solamente de alquiler más de 8.000 millones de pesetas —800 millones anuales—, 16.000 millones de pesetas. Usted sabe que, en estos momentos, uno de los gravísimos problemas económico-financieros que tiene Radiotelevisión Española son los 20.000 millones de pesetas que adeudaba a Retevisión y que, según el contrato-programa, se van a ir pagando mensualmente. Pero permítame que cuestione la inversión en el Hispasat porque, al final, no digo que no sea buena la inversión, al final, en teoría cualquier inversión en una operación de satélites es buena, pero en costes de explotación le va a suponer a Radiotelevisión Española más de 16.000 millones de pesetas, sin ningún ingreso publicitario. Señor Fuentes, tenemos en este momento en España un parque de antenas con una orientación contraria a la que tiene el satélite español. **(El señor Fuentes Gallardo hace gestos negativos.)** Sí, sí, la orientación es contraria y hay que modificarla. El español que en este momento quiera tener acceso a los canales de satélite y, en consecuencia, que tengan algún atractivo publicitario tiene que hacer una inversión de más de 50.000 pesetas. Señorías, con la situación económica de España, con la evolución del desempleo que a todos nos preocupa, me parece muy poco viable que con la cantidad de opciones televisivas de que disfruta hoy el ciudadano español todavía le queden ganas para gastarse 50.000 pesetas y acceder a Radiotelevisión Española también vía satélite.

Señor Fuentes, un empresario, sea público o privado, que todos los años cuando ve que se le reducen los ingresos incrementa los gastos es un pésimo empresario. Y ese es el problema de Radiotelevisión Española. El último ejemplo: los presupuestos de 1994. Radiotelevisión Española va a captar menos publicidad que en 1993 —usted y yo lo sabemos— y así lo reconocen los presupuestos; sin embargo, ha incrementado el gasto en más de 20.000 millones de pesetas. Un empresario que cuando ve que se reducen los ingresos incrementa el gasto en una sociedad privada sería inmediatamente destituido como gestor, sin ningún tipo de duda, y como estamos hablando de una empresa pública, al final, el problema está en quién asume o en quién decide solicitar responsabilidades.

Fíjese, señor Fuentes, que el problema no está en los centros territoriales, el problema no está en que Televisión Española deje de gastar 400 millones, señorías, por la campaña electoral. Estamos hablando de 197.000 millones. ¿Y qué ha sucedido? Que se han montado en unos gastos tremendos, y en competencia feroz con las privadas, en el mercado de la compra de producción y de la producción externa, de tal suerte que con toda la explicación que usted quiera darnos, con toda la que quiera darnos, en compras externas, en servicios profesionales externos, en aprovisionamiento, según el documento de Consejo de Ministros, base del contrato-programa, hay más de 110.000 millones de pesetas.

Señor Fuentes, Radiotelevisión Española dice en un documento suyo que por razones políticas, por ser el año 1993 año electoral, tenía que mantener el liderazgo, lo que nos ha llevado a que unas pérdidas previstas de 50.000 millones sean de 123.000 millones, según afirmó el Ministro de Economía y Hacienda en la Cámara. Es una pésima gestión que por razones políticas haya que deber 123.000 millones porque hace falta mantener el liderazgo. Está en un documento de Radiotelevisión Española. Yo creo que no se puede defender a un gestor, señorías, que mantiene trescientos directivos en la empresa a una media de siete millones; la misma cifra de altos cargos que la Comunidad autónoma de Andalucía: trescientos. Hay más de mil personas en este momento con mando orgánico en Radiotelevisión Española y con plus de mando orgánico. Al final hay que exigir una responsabilidad. ¿O es que no se pueden acortar las compras, los servicios profesionales externos, las productoras externas? ¿Es que no se puede, señorías? ¿Es que tenemos que seguir explicando a la sociedad española —porque las cifras son cifras— que Televisión Española no tiene arreglo y que sigue creciendo y creciendo? Fíjense que en los presupuestos de 1994 aparece una previsión de pérdidas de 79.000 millones de pesetas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Arenas, le ruego concluya.

El señor **ARENAS BOCANEGRA**: Voy terminando, señor Presidente.

Si se diera la duplicación de esas pérdidas, como ha pasado en 1993, estaríamos hablando el año próximo de 130.000 o 140.000 millones de pesetas de pérdidas.

Hay otro eterno debate entre los socialistas y el Grupo Popular: los acreedores, lo que debe Radiotelevisión Española. Señor Fuentes, en la página 54 de los presupuestos para proveedores y a entidades financieras externas, en el año 1994, hay 319.000 millones de pesetas. Lo digo para no discutir, página 54 de los presupuestos. Me dice que es que llevamos muchos años sin que el Estado dé nada para Radiotelevisión. Eso es rigurosamente cierto, pero no justifica la mala gestión, ni que

se deban 300.000 millones, ni que se pierdan 122.000 millones. Ya hemos empezado, como ha reconocido, dando 30.000 millones en el año 1993 y el año que viene más de 57.000. Pero al final, señor Fuentes, el problema es cómo se le explica a la sociedad española —que considero que es imposible— siendo la reponsabilidad exclusiva del Gobierno y del Grupo mayoritario, que esta empresa pública va a tener un nivel de endeudamiento con las pérdidas cercano al medio billón de pesetas el año que viene. Sí, con las pérdidas del año que viene y debiendo 319.000 millones de pesetas, vamos a estar muy cerca del medio billón de pesetas, y al final, como hablamos de una empresa pública sólo hay un camino: o deuda, deuda, más déficit público o los impuestos de los españoles, que es el recurso habitual de este Gobierno con el apoyo de su mayoría parlamentaria. (**Varios señores Diputados: ¡Muy bien, muy bien!— Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio señorías!  
Gracias, señor Arenas.

El señor Fuentes tiene la palabra.

El señor **FUENTES GALLARDO**: Gracias, señor Presidente.

Señor Arenas, el debate sobre el Hispasat lo tuvo usted aquí con el señor Borrell hace poco tiempo. Yo voy a entrar en ese debate, que creo que fue bastante clarificador. Y ahora bien, si he dicho que el Hispasat es importante no es tanto por la cuantía de la inversión, sino porque los españoles van a tener la posibilidad de acceder a dos canales más: uno de ámbito estrictamente cultural y otro de carácter deportivo. Esa es la importancia que yo le quería dar, no tanto a la cuantía de la inversión sino al uso que van a poder hacer los españoles.

Está claro que, tal como usted ha puesto el ejemplo, un empresario que tiene estas pérdidas sería un mal empresario. El ejemplo desde nuestro punto de vista no es ése. Imagínese un empresario que tiene una empresa y que los beneficios que genera no se emplean en ella sino en hacer obras distintas: de caridad, de filantropía o de servicio público, lo que usted quiera, y después el déficit usted se lo echa en cara al empresario. Televisión Española genera unos recursos que no son ninguna bagatela. Lo que ha estado pagando Televisión Española como servicio público, sin recibir a cambio el dinero para esa financiación ha sido del orden de cincuenta y tantos mil millones de pesetas cada año. No estamos hablando de una cantidad pequeña. Si usted multiplicase por diez años esa cantidad de dinero le daría una cifra bastante importante. El servicio público Televisión Española vale 59.000 millones de pesetas. Eso es lo que vale. De ellos, este año hemos empezado a pagar 30.000, exactamente 26.200, pero todavía no hemos pagado el resto. Multiplíquelo por diez

años y se dará cuenta de cuántos ingresos de Televisión Española se han utilizado en servicio público y ahora hay problemas, claro que los hay, pero por eso, desde nuestro punto de vista, no por mala gestión.

De los directivos usted ha dado una cifra que es cierta: 308. También podía haber dicho que la nueva estructura, aprobada en el Consejo de Administración, propone una reducción del 16 por ciento de los directivos. Y también debería decir que en ese número van incluidos los 16 directores de centros territoriales y los 72 directores de emisoras de Radio Nacional de España, con lo cual ya son unos pocos menos, son 220 y se van a reducir en un 16 por ciento.

En el fondo yo creo que usted y yo tendremos que discrepar en algo, pero por lo menos no en los datos. Los ciudadanos deben saber —yo creo que SS. SS. ya lo saben— que en casi todas las televisiones europeas hay una financiación pública, bien directamente de los Presupuestos Generales del Estado, bien vía canon. La RAI, en Italia, tiene un presupuesto de 344.000 millones de pesetas y el 54 por ciento es financiación pública vía canon. La ARD alemana tiene un presupuesto de 397.000 millones de pesetas y el 66 por ciento es financiación pública. France Télévision tiene un presupuesto de 187.000 millones y una financiación pública del 58 por ciento. La BBC tiene una financiación pública del 97 por ciento. Esa es la realidad. Aquí estamos todavía muy lejos de la financiación pública que tienen otras televisiones. Incluso, señor Arenas, dentro de España, las televisiones autonómicas tienen financiación pública, es verdad que unas más que otras. Valencia tiene un presupuesto determinado para la televisión valenciana y el 56 por ciento lo financian los presupuestos públicos. Andalucía tiene un presupuesto para la televisión andaluza y el 51 por ciento del mismo lo pagan los presupuestos de la comunidad autónoma. Galicia tiene también un presupuesto para la televisión gallega y el 74 por ciento del mismo lo pagan los presupuestos de la comunidad autónoma de Galicia. Esa es la realidad del marco europeo y del interior de España. En ese contexto debemos coincidir en que Televisión Española, que por primera vez recibe financiación pública en 1993 y en 1994 para una parte de su carácter público todavía no ha agotado esa vía y sería bueno que lo que es servicio público se pagase con fondos de los Presupuestos Generales del Estado y entonces no habría los problemas económicos ni financieros que tiene Televisión Española. **(Varios señores Diputados: ¡Muy bien, muy bien!)**

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fuentes.

Preámbulo artículo uno — artículo uno. Enmiendas del Grupo Popular. Tiene la palabra el señor Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO**: Gracias, señor Presidente.

Señorías, los Presupuestos Generales del Estado son la máxima expresión de la política económica de cualquier gobierno. En esta España de finales de 1993 los Presupuestos del Estado están obligados a responder con diligencia y acierto al problema principal que tenemos ante nosotros: la crisis económica. En efecto, la crisis económica preocupa a esta sociedad hasta el punto de obsesionarla, de agobiarla. Hace falta estar sordos para no escuchar el clamor de nuestro pueblo; hace falta estar aislados en las poltronas del poder para no **(Fuertes rumores.)** percibir...

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Montoro.

¡Silencio, señorías! **(Pausa.)**

Señor Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO**: Decía que hace falta estar aislados en las poltronas del poder para no percibir la desesperanza de nuestros jóvenes, la honda preocupación de nuestros trabajadores, la angustia de nuestros empresarios, la desilusión de nuestros comerciantes, la queja de nuestros mayores o el agobio de los padres de familia. La desilusión se ha instalado en el corazón mismo de nuestra sociedad y mientras no venzamos ese nefasto sentimiento no habremos cumplido con nuestra obligación de representantes elegidos por el pueblo. Pero, para hacerlo, hay que hablar con sinceridad a esa sociedad, hablarla mirándola a los ojos y decirle la verdad de la situación, para así encontrar el camino de las soluciones. Sólo cuando se conocen los problemas se está en condiciones de acometerlos con éxito.

El Grupo parlamentario popular sabe cuál es la preocupación de esa sociedad y está comprometido en su resolución. Esa es nuestra prioridad, ése nuestro compromiso inexcusable. La crisis económica se puede resumir en cifras, pero la frialdad de esas estadísticas no debe ocultar la intensidad de los sentimientos que tras ellas se esconden.

En 1993 vamos a registrar la mayor crisis económica de nuestra historia. Hay que remontarse a los años cincuenta para conocer un descenso de actividad económica tan profundo, tan intenso como el que vamos a experimentar este año. El producto interior bruto caerá por encima del 1 por ciento en términos reales, récord histórico de caída. La inversión va a descender por encima de un 10 por ciento, especialmente en el componente de bienes de equipo, que va a registrar una caída entre un 15 y un 16 por ciento, récord histórico de caída. La producción industrial va a descender en un 3,5 por ciento, nuevo récord histórico de caída. El déficit de la balanza por cuenta corriente, el déficit exterior de nuestras relaciones comerciales y de servicios

con el resto del mundo, se va a mantener en niveles relativamente altos, en torno al 2,5 por ciento del producto interior bruto. La destrucción del empleo en la industria va a superar el 10 por ciento, mientras que la inflación se mantiene alta, como la establecida, llegada en un suelo en su descenso, desde el que incluso estamos percibiendo síntomas de repunte, síntomas de recuperación. Entre tanto, el déficit público, el déficit de nuestras finanzas presupuestarias, se aproxima a los cinco billones de pesetas, y la deuda pública avanza inexorablemente por encima de niveles, por encima de estándares también desconocidos en nuestra historia.

En estas circunstancias, los objetivos oficiales se pulverizan, no se consiguen; al contrario, cada vez nos encontramos más alejados, e incluso objetivos como el de la inflación o el incremento del IPC no van a conseguirse en el ejercicio presente.

La crisis económica, señorías, obedece al final de un modelo de crecimiento al que no vislumbramos sustitución por otro diferente. En parte esa crisis económica es internacional, es decir, viene explicada por factores externos, pero también es cierto que la crisis que estamos padeciendo, peor que la de nuestro entorno, está motivada por razones autóctonas, por motivos propios, son los llamados factores estructurales que están perturbando cualquier posibilidad de recuperación económica, están alejando cualquier posibilidad de recuperación económica.

Los factores estructurales más importantes son, en definitiva, esa secular falta de competitividad exterior de nuestra producción, que no vemos mejorar; el déficit tecnológico de nuestra economía, excesivamente dependiente de la capacidad innovadora de otros; las rigideces, también excesivas, del mercado de trabajo, que están impidiendo el acceso a ese mercado de trabajo de millones de españoles, y un aumento descontrolado del sector público, que, sencillamente, no tiene parangón en los países de nuestro entorno, no tiene referencia comparativa alguna en la situación de los países que son nuestros socios en el proceso de integración, pero, que, al mismo tiempo, son también nuestros competidores principales.

La crisis del empleo es, sin duda, la manifestación más grave de los problemas económicos que estamos padeciendo. Así, en los últimos veinte años el número de personas ocupadas ha pasado, de 13,1 millones en 1973, a 11,9 millones; es decir que en veinte años hay 1,2 millones de españoles ocupados menos. En España estamos trabajando 1,2 millones de personas menos que hace veinte años y, en ese mismo período, la población activa ha aumentado 1,7 millones. Además, hay que tener en cuenta otro dato desalentador: el crecimiento del empleo en el sector público en los últimos veinte años ha avanzado en 800.000 personas, lo que, en definitiva, supone un fuerte retroceso del empleo en el sector privado. Esto es precisamente lo más preocupante, que el

sector privado esté desatendido, cuando todos coincidimos en que la recuperación del empleo tiene que venir de ese sector privado, tiene que nacer en las empresas privadas.

Señorías, las perspectivas para 1994 son igualmente desalentadoras. El año próximo no será el año de la recuperación económica. Podemos anticipar que en 1994 el producto interior bruto no va a crecer apenas e incluso es posible que no crezca nada. Esto será así, en primer lugar, como resultado de que la inversión privada no se va a recuperar, puesto que no hay sustento, no hay condiciones para que se produzca esa reactivación económica, que vendría de la recuperación del ánimo de nuestros empresarios o del nacimiento de una nueva generación de empresas.

Por otra parte, el consumo privado se encuentra atezado, está sujeto, en parte debido al propio efecto de la crisis económica. Pensemos en los efectos destructivos que tiene la no creación de empleo, la destrucción de empleo existente. Además, ese consumo no será estimulado por aumentos salariales, que cada vez se van moderando más, a medida que se constata la gravedad de la situación económica.

Tampoco parece lógico esperar que haya una recuperación de las exportaciones, habida cuenta de las dificultades de nuestro entorno, la falta de reactivación económica de los países que son, como decía antes, nuestros socios en la integración, nuestros competidores en la producción y, en definitiva, nuestros principales mercados.

Con un nulo crecimiento de la economía española para el año que viene, vamos a asistir nuevamente a una destrucción de empleo importante, que va a estar, con toda seguridad, por encima de los 200.000 empleos. Es decir que la perspectiva del mercado de trabajo no puede ser más sombría o más triste.

En cuanto a la inflación, a la evolución de nuestros precios, parece lógico esperar que tengan un comportamiento bastante similar al de este año. Esto será así porque se mantienen las causas de esa inflación subyacente, ya que sigue viva la inflación procedente de los servicios ante la falta de decisión de políticas que acometan las razones estructurales de la inflación en España. Seguimos con esa inflación dual, fundamentalmente proveniente del ámbito del sector servicios.

La falta de competitividad de nuestra economía nos hará registrar el año próximo un déficit por cuenta corriente superior al 2 por ciento del producto interior bruto, pero que va a ser problemático de financiar, nos va a hacer reclamar capitales del exterior y no habrá otro medio de atraer capitales como no sea el mantenimiento de altos tipos de interés comparativamente a los vigentes en otros países. El panorama es, pues, el de una peseta debilitada en ese marco; el panorama es, incluso, de una tentación, en mi opinión bastante negati-

va, y es el recurso de ganar competitividad a través de sucesivas devaluaciones.

Bien; un horizonte de estancamiento económico como el del año próximo, en el que se mantienen elevados los desequilibrios estructurales de nuestra economía, la inflación y el déficit exterior, es un horizonte que amenaza no ya al año próximo, sino a los siguientes años, es decir, estamos jugándonos el futuro inmediato de nuestra economía, estamos pronosticando por un futuro sombrío no ya de 1994, sino de 1995 y 1996. Todo este panorama económico se resume también en un resultado negativo, que es el alejamiento de Europa. Estamos lejos de la convergencia de Europa, estamos cada vez más lejos de esa convergencia nominal a la que no nos acercamos ni siquiera en la moderación relativa de nuestra inflación y estamos, desde luego, cada vez más lejos de lo que debe ser un objetivo inexcusable para España, cual es el acercamiento en la tasa de desarrollo, en los niveles de desarrollo y en los niveles de bienestar social conseguidos. Estamos alejándonos de la convergencia real que en modo alguno puede decirse que esté sacrificada a la convergencia nominal del cumplimiento de los objetivos establecidos en el Tratado de Maastricht.

Señorías, estamos en una crisis profunda cuya larga sombra encoge el ánimo de los españoles porque realmente es una crisis que oscurece nuestro futuro. La razón de nuestras enmiendas al preámbulo de la ley de presupuestos del año 1994 y a los capítulos principales donde se resumen las grandes cifras de esos presupuestos es la advertencia de que estos presupuestos no están a la altura de las circunstancias, de esas circunstancias económicas y, en definitiva, de las circunstancias políticas que estamos atravesando. Podemos incluso decir algo más, y es que los presupuestos del año 1994 ya han fracasado, y lo han hecho por una razón, porque los presupuestos de 1994 no han sido capaces de levantar una oleada de expectativas en los agentes económicos, en los agentes sociales, unas expectativas positivas que habría que haber reanimado con ese proyecto de ley de presupuestos, con el conocimiento de las grandes cifras de ese proyecto de ley. No ha sido así, no se observan reacciones positivas ni en empresarios, en cuyos ambientes domina un clima de pesimismo, ni en los consumidores, que están cada vez más retraídos a la hora de aplicar una renta disponible que también se ve minorada por la presencia, incluso por el avance, de una agresiva fiscalidad.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Montoro, le ruego concluya.

El señor **MONTORO ROMERO**: Enseguida acabo, señor Presidente.

Los presupuestos de 1994 nacen con una tara peligrosa, y es que esos presupuestos son sencillamente increí-

bles. Los presupuestos de 1994 no tienen el suficiente crédito de la sociedad, no tienen la suficiente confianza de esa sociedad, en primer lugar porque se apoyan en unas proyecciones macroeconómicas carentes de realismo. El año que viene, el producto interior bruto no crecerá en España el 1,3 por ciento que anuncia el Gobierno. En segundo lugar, estos presupuestos van a heredar, heredan de hecho ya, el incumplimiento sistemático de las anteriores leyes, un incumplimiento especialmente grave en el año 1993. En tercer lugar, en estos presupuestos no se observa la introducción, la presencia de controles internos que eviten las sistemáticas, reiteradas e importantes desviaciones que han registrado en los años anteriores, en este mismo ejercicio del año 1993.

Por otro lado, nuestra crítica a los presupuestos consiste en denunciar su ineficacia para luchar contra la crisis económica, porque advertimos que la presencia de un elevado déficit público y de una deuda pública demasiado alta, la presencia que se va a dar, incluso en el supuesto de que se cumplieran las grandes cifras de gasto y de ingreso público, esa presencia va a impedir el descenso de los tipos de interés, y es que, en definitiva, el déficit público de naturaleza estructural no se corrige suficientemente en estos presupuestos.

Además, los presupuestos son ineficaces en la lucha contra la crisis porque no contienen los estímulos suficientes ni tributarios ni en forma de inversión pública, para ayudar a motivar a esos empresarios, a esos consumidores, para mover su intención, favoreciendo de esta manera la recuperación económica.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Montoro, le ruego concluya.

El señor **MONTORO ROMERO**: Concluyo en un minuto, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Un minuto, señor Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO**: El problema básico de estos presupuestos en definitiva, es su falta de credibilidad, y lo que quiero precisar ante esta Cámara es que la voluntad del Partido Popular ha sido precisamente colaborar a superar los elementos de esta crisis, ayudando a estos presupuestos a ganar esa credibilidad. Nuestro criterio ha sido intentar introducir en estos presupuestos los elementos de control del gasto público que le devuelvan la credibilidad perdida e intentar incorporar en ellos los estímulos fiscales, presupuestarios, para convertirlos en elementos eficaces en la lucha contra la crisis económica.

Ahí radica nuestra posición política. Es una posición consistente en denunciar la gravedad de la situación, que sabemos que en ese sentido estamos recibiendo la sensibilidad de la sociedad, y es una oferta de colabo-

ración por el cambio de política económica, para que, efectivamente, se produzca, se alumbré, una nueva política económica en España. Lo que no pueden solicitarnos es que profundicemos en el error. Nuestra actitud va a ser la de colaboración, la de apoyo directo a ese cambio de política económica por el que tanto estamos empeñando, por el que tanto estamos esforzándonos.

No es nuestra actitud la de resignación ante esta crisis. Es una actitud positiva, es una actitud valiente, a la hora de decir a la sociedad la gravedad del problema y a la hora de plantear a esa sociedad el camino de las soluciones.

Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Montoro.

Enmiendas del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya. Tiene la palabra el señor Ríos.

El señor **RIOS MARTINEZ**: Señor Presidente, señorías, a esta altura del debate, no se me va a ocurrir a mí pretender repetir todo lo que ha sido la discusión. Entiendan SS. SS. que las enmiendas que se hacen al principio de la tramitación del presupuesto no están vigentes al final de la tramitación. Los presupuestos son los que hemos aprobado aquí, en esta Cámara, y las enmiendas que se presentaron en su día a la exposición de motivos intentar resumir, por así decirlo, lo que ha sido el eje de las enmiendas de Izquierda Unida durante todas las secciones y el articulado de la ley.

Por tanto, las cuatro enmiendas que tenemos a la exposición de motivos van dirigidas a lo que, para nosotros, debieran haber tenido estos presupuestos: las señas de identidad de un giro de estos presupuestos para que hubieran facilitando un encuentro social con un equilibrio o una estabilidad política en esta Cámara de índole distinta.

La primera enmienda va dirigida, nada más empezar, al primer párrafo de la exposición de motivos, diciendo fundamentalmente que la inversión de 28,9 billones de pesetas en este país es un instrumento importante para incidir en lo que es el problema principal del país: el desempleo.

No pretende Izquierda Unida que desde los Presupuestos Generales del Estado se diga dónde hay que crear empleo, qué empresas lo deben crear, qué nombre deben tener, dónde van a trabajar. Lo que pretendemos decir es que estos presupuestos podían haber cogido políticas activas para estimular e incentivar la actividad económica que nos facilite mejor situación de cara al futuro. Asimismo, esta enmienda plantea que el objetivo que debíamos de marcarnos para reactivar la economía no pasa por reducir prestaciones, reducir conquistas sociales que hemos tenido durante los últimos años. Por tanto, debe de ir unido al mantenimiento de la calidad de las prestaciones sociales, no la

reducción de ellas, junto con políticas activas que hagan frente al primer problema, al desempleo, y no como primer problema cifras macroeconómicas que resitúen a España en una pretendida salida hacia adelante, de una pretendida lucha de la oferta y la demanda que supone el mercado para resituarse el país. Un país con 64 billones de pesetas al final del ejercicio, que va a tener un 23,7 por ciento de desempleados, desde luego, no son los parámetros que debieran de tener los Presupuestos para salir hacia adelante; debieran de ser otros totalmente distintos.

La segunda seña de identidad de las enmiendas de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya irían dirigidas a entender que la Administración no debe de plantearse, en esta situación de crisis económica, la reducción del déficit público, sino la contención del déficit público. Por esto no planteamos como objetivo prioritario que al final del ejercicio el déficit público se sitúe en 0,5 puntos por debajo de lo que está en la actualidad, sino que se mantenga en la misma cifra. Y ¿para qué? Fundamentalmente para algo que decía anteriormente: para conseguir o lograr que haya una mayor inversión, que se pueda cumplir el compromiso del Gobierno de que, a nivel central, la Administración haga un esfuerzo inversor del cinco por ciento del PIB. Por tanto, pedimos que no se tome esa tarea como prioritaria y sí cumplir las previsiones de inversión del Estado: llegar al cinco por ciento de inversión, como se comprometió el Gobierno en la campaña electoral, como se comprometió el Gobierno cuando emitió la oferta a todos los sindicatos y agentes sociales hace apenas dos meses y que las señas de austeridad de estos Presupuestos vayan dirigidas a la reducción del aparato burocrático, a la reducción de duplicidades administrativas y a la reducción de cargos asesores o de libre designación, que están haciendo a esta Administración excesivamente amplia, poco eficaz y poco competitiva.

La tercera gran seña de identidad que proponíamos como trabajo es que estos presupuestos no supusieran para la función pública una pérdida de su capacidad adquisitiva, que ya viene acumulada de otros años, y que, de partida, la función pública tuviera como objetivo mantener su capacidad adquisitiva; es decir, que no se vea congelada la capacidad salarial, sino aumentada en la misma capacidad de propuesta de inflación, junto con la cláusula de revisión que situara esa realidad del salario de los empleados públicos a la realidad final de la inflación. Y, junto con todo ello, que no se generalizara y culpabilizara al sector público. A la hora de entender lo público, hay vertientes del trabajo de la Administración que no tienen que crecer; por tanto, hay que contener la oferta pública de empleo, inclusive reducirla. Sin embargo, en otras vertientes que son prestaciones de servicios públicos no es posible esa reducción. En sanidad, en servicios sociales, si no crecemos la oferta pública de empleo no podremos hacer

útiles las infraestructuras que hemos creado en otros años.

Por último, la otra seña de identidad de la propuesta de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya iba dirigida a conseguir un esfuerzo descentralizador de la Administración del Estado; es decir que el Estado, de partida, se planteara un redimensionamiento de la capacidad para hacer frente a sus responsabilidades de la vida local y de las comunidades autónomas. Por consiguiente, creíamos que debía de haber un compromiso con la financiación de los propios municipios, el déficit que éstos tienen, y de un incremento de la participación de los ingresos del Estado de los municipios y de las comunidades autónomas, y nosotros sí que nos hemos comprometido en todo este proceso, nos hemos *mojado*. No estamos de acuerdo con la cesión del cinco por ciento del IRPF a los municipios como fórmula para incrementar la participación de los ingresos del Estado, no, porque, si no, las grandes ciudades se quedan con esos recursos en lugar de llegar a todos los distintos municipios. Proponemos que vaya compensado —como lo hemos ofrecido— para la vida de las comunidades autónomas con nivelaciones de servicio, con otras actuaciones que no hagan redundar solamente la captación de recursos vía IRPF.

Finalmente, si esas eran las líneas generales que nosotros creíamos que debían de tener estos presupuestos, que lo hemos mantenido en la exposición de motivos, como no podemos modificar las cuantías, porque sería iluso pretender en este debate y en este trámite modificar las cuantías, de los artículos uno y dos, no queremos luchar contra eso. ¿Qué es lo que proponemos? Que para el ejercicio que viene, el Gobierno, al remitirnos los presupuestos, nos facilite tres elementos, y esa es la última enmienda que hemos mantenido al artículo uno; primero, que las inversiones regionalizadas provincia a provincia sean un tomo de lo que se nos aporte para conocer cuál es la situación de ejecución de lo que el Estado va a invertir en cada uno de los territorios; segundo, que se nos especifique en las inversiones cuáles son inversiones nuevas y cuáles son deslizamientos de no inversiones de otros años, y, por último, que en la relación de puestos de trabajo que se nos aporta programa a programa y sección a sección se nos diga cuáles de esos puestos de trabajo están vacantes y cuáles están cubiertos, pues así tendríamos todos los Grupos mayor dominio de la administración que se nos oferta para realizar los servicios públicos y podríamos no cometer torpezas a la hora de plantear enmiendas, pretendiendo reducir en un sitio que no se pueda corresponder.

Este era el objetivo con el que empezamos el debate de presupuestos, este es el objetivo con el que terminamos, y esperamos, señorías, que el trámite que discusión de estos presupuestos tengan entre la sociedad y en el Senado pueda mejorarlos, dándoles el tinte social

y el giro o cambio de posiciones políticas que aquí no se ha logrado. Por desgracia, señorías, es posible que los Grupos de la oposición nos hayamos equivocado en las enmiendas, es posible que hayamos presentado muchísimo volumen de enmiendas, es verdad, *pero*, ¿que no hayamos acertado ni siquiera en un porcentaje pequeño? Creemos que no. Nos hemos encontrado, como respuesta parlamentaria, un frontón, y eso no es bueno para fortalecer esta Cámara. Creíamos que en una dinámica sin mayoría absoluta esta Cámara se iba a potenciar y no ha sido así, los grandes acuerdos se han hecho fuera de la Cámara, el debate parlamentario de las enmiendas de los presupuestos ha tenido un frontón de una nueva mayoría política. Esperemos que este ejemplo no cunda para sucesivos años.

Nada más, señor Presidente. Nada más, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ríos.

Para el turno en contra, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Almunia.

El señor **ALMUNIA AMANN**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, las enmiendas al preámbulo y al artículo uno del Grupo Popular y del Grupo de Izquierda Unida, lógicamente, dado el resultado de todos los debates anteriores a lo largo de la semana, van a contar con el voto en contra del Grupo Socialista, pero aprovecho para sentar, a modo de conclusión, algunas ideas que hemos ido desgranando a lo largo de este debate del articulado de la ley y de las secciones de los distintos departamentos ministeriales.

Qué duda cabe que son unos presupuestos, los que esta Cámara ha venido debatiendo, en una situación de recesión, de crecimiento económico negativo, una situación donde el empleo no aumenta, sino que disminuye, unos presupuestos que, por tanto, se tienen que enfrentar con la necesidad de encontrar mecanismos de reactivación de esa situación económica desde las posibilidades del margen de maniobra que da la situación de nuestras fianzas públicas y, a la vez, unos presupuestos que tienen que enfrentarse con las consecuencias de ese bajo crecimiento económico y, por tanto, dar respuesta a las necesidades de protección de aquellos sectores más débiles de la sociedad que no pueden por sus propias fuerzas salir adelante cuando el clima económico empeora, cuando las circunstancias del empleo se endurecen, cuando el nivel de rentas de las unidades familiares o de cada una de nuestras ciudadanas y ciudadanos no es suficiente para atender con sus propios recursos sus necesidades, y además son unos presupuestos que se realizan en un entorno europeo y en un entorno económico mundial de cambios acelerados, que exigen, además, que sean complementados, como lo están siendo estos presupuestos, con otras iniciativas del Gobierno que estamos debatiendo o que vamos a debatir en las próximas semanas aquí



entre nosotros, con la necesidad de reformas estructurales; por ejemplo, la reforma del mercado de trabajo, que fue evocada ayer por el Ministro de Trabajo en el debate de la Sección 19, y que completan el conjunto de actuaciones que el Grupo Socialista considera acertadas para ir dando respuesta, desde nuestros instrumentos de actuación, a los problemas que acabo de mencionar.

Los presupuestos han afrontado la solución de estos problemas, la respuesta a los mismos; con realismo, tratando de repartir equitativamente los esfuerzos necesarios. Porque un diagnóstico y una actuación realista de la situación ante el cuadro que he descrito exige esfuerzos, no sólo de las finanzas públicas, sino también del conjunto de la sociedad, y en particular de sus agentes económicos y sociales. Hemos tratado con estos presupuestos de equilibrar, de repartir equitativamente esos esfuerzos necesarios y, por supuesto, hemos tratado, antes de llegar los presupuestos a la Cámara, a través de nuestro Gobierno, durante el debate por la actuación del Grupo Parlamentario Socialista, de producir avances en el reparto de esfuerzos, en la definición de los instrumentos, en la asignación de recursos para hacer frente a los problemas que tenemos por delante y de actuar a través del diálogo, diálogo social fuera de esta Cámara con los interlocutores sociales y económicos y diálogo político dentro de esta Cámara con los diferentes grupos parlamentarios.

Hemos contado con el apoyo de grupos que no son el Grupo Socialista del Congreso y ésta es una novedad política de estos presupuestos, coherente, no sólo con la composición de esta Cámara, después de las elecciones de junio de este año, donde no hay una mayoría suficiente de un solo grupo parlamentario: esos apoyos que hemos encontrado fuera del Grupo Socialista estimamos que son coherentes con la situación descrita. En cambio, no hemos logrado que esos apoyos se extiendan, a lo largo de este debate, al conjunto de los grupos a los que hemos dirigido ofertas de colaboración, e incluso no hemos logrado un clima de diálogo suficiente por parte de aquellos grupos que, al inicio de este debate, ofrecían, a través de su principal representante, oferta de colaboración.

No desesperamos en ese empeño. A lo largo del debate hemos conseguido ampliar el apoyo político de estos presupuestos. Hemos contado, a lo largo del debate, con votos positivos al dictamen del articulado y al de las secciones de grupos que, al comienzo del debate, no manifestaban ese apoyo. Por tanto, el diálogo sí se ha practicado, ha tenido sus frutos. Hemos recibido apoyos del Grupo de Coalición Canaria; en ocasiones, en muchas secciones o en parte del presupuesto también del Partido Nacionalista Vasco. Hemos hecho el esfuerzo, incluso con aquellos grupos que manifestaban, y que han manifestado esta mañana, una discrepancia a la totalidad de los presupuestos, y hemos logrado compo-

ner con ellos algunas zonas de entendimiento parciales que se han traducido en la aprobación de las correspondientes enmiendas.

Lo que no hemos hecho ni vamos a hacer es contemplar la situación económica de nuestro país y sus consecuencias sobre la situación social de nuestros ciudadanos con la frialdad de quien está acostumbrado a hacer exclusivamente análisis de coyuntura en fríos boletines de institutos de estudios.

Hay que comprometerse con la realidad de este país, hay que ser consecuente con el diagnóstico que se hace de la realidad económica de este país, hay que pasar del análisis de coyuntura a la política. Mal se puede pasar a la política, por parte de su Grupo, señor Montoro, cuando se tratan aquí los problemas reales de la Seguridad Social, del empleo, de las políticas de infraestructuras, de las políticas fiscales, y su Grupo niega representar a la derecha, niega representar a la izquierda, niega estar en el mundo real y sólo trata de vendernos falsas soluciones tratando de encontrar dinero donde no lo hay, tratando de quitar de un sitio para poner en otro y cuando llega la sección de donde se ha quitado el dinero decir que ahí hace falta más dinero y quitarlo de donde se quería poner el día anterior.

Esa no es la política que se necesita en este país para afrontar sus problemas económicos. Se necesita asumir, con todas sus consecuencias, las razones que usted parece dar en su diagnóstico de la economía, diagnóstico frío, diagnóstico alejado de la realidad de las preocupaciones de los ciudadanos de este país. Ojalá, que se traduzcan en hechos concretos en práctica política concreta, las últimas palabras de su intervención, recordando, otra vez, la necesidad de avanzar en el diálogo, en la colaboración. Hay tiempo todavía, en el debate que queda de estos presupuestos en el Senado y cuando vuelvan aquí en el mes de diciembre. Pero para entrar en los problemas hace falta comprometerse con ellos y hace falta, además, pasar del diagnóstico a la búsqueda de soluciones. No se encuentran las soluciones, este país nunca ha encontrado soluciones a problemas más graves que ha tenido que afrontar a lo largo de su historia, historia reciente que hemos conocido nosotros, simplemente diciendo: las cosas van a ir peor; no hay solución a esas cosas que van a ir peor. Así no se buscan soluciones. Así no se encuentran. Así no se movilizan las energías de este país, señor Montoro. Hay que pasar a decir cuáles son las soluciones y cómo se consigue pasar de la realidad al logro de las mismas, cómo se consigue partir de la situación actual y acercarse a los objetivos que se proclaman.

Cuando la Comisión de las Comunidades Europeas acaba de hacer público, durante el debate de estos presupuestos, una estimación de crecimiento para la economía española prácticamente idéntica a la de estos presupuestos, cuando un mes antes de llegar estos presupuestos a la Cámara el Fondo Monetario Interna-

cional hace estimaciones sobre el crecimiento de la economía española y afronta previsiones para el año 1994 prácticamente idénticas a las que se incorporan en estos presupuestos, yo no sé a través de qué ciencia infusa usted, como representante del Partido Popular, es el único que no ve salida, que dice que todo va a ir peor, que no hay ninguna solución.

Eso no es forma de hacer política, señor Montoro, y por esa vía no podrán ustedes participar en una colaboración cada vez más amplia, fuera de esta Cámara y también dentro de esta Cámara, para la solución de los problemas que estos presupuestos incorporan en su articulado.

Nada más y muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Almunia.  
El señor Montoro tiene la palabra.

El señor **MONTORO ROMERO**: Gracias, señor Presidente.

Señorías, quería advertir un tono de moderación en la réplica del señor Almunia, hasta que, al final, no ha vencido la tentación de intentar incitarme en lo personal, de nuevo; no puede con ello. Y yo quiero dejar bien establecido un principio algo básico.

Señoría y señorías del Partido Socialista, el Partido Popular no es el problema. Ningún miembro del Partido Popular es el problema. El problema de la sociedad española se llama crisis económica. No se equivoquen de problema. Nosotros lo que les estamos reclamando es precisamente una lucha contra la crisis desde la veracidad del conocimiento de lo que significa esa crisis, desde el realismo, desde adoptar posiciones valientes para decir a la sociedad española lo que nos está pasando y lo que nos va a pasar.

No hable de ciencia infusa cuando usted sabe que todos los centros privados españoles, todos, están rebajando, y significativamente, las estimaciones de crecimiento económico para el año 1994, una vez conocidos estos presupuestos generales del Estado. Está usted descalificando a la Universidad, a todas las entidades de análisis y de estudio prestigiosas que funcionan en España. Me resisto a leerle las cifras porque usted las conoce perfectamente; cifras que están advirtiendo, desde esos ámbitos estudiosos y técnicos, a los políticos, a los miembros de esta Cámara, sobre la gravedad de la situación y sobre, en definitiva, el futuro que nos espera, si no cambiamos de política económica.

Ustedes adoptan, con respecto al Partido Popular, aquella impropia decisión de los reyes que mataban al portador de las malas noticias. Nosotros no estamos utilizando la mala noticia para obtener un rédito político; estamos utilizando esa mala noticia para provocar un cambio político.

Están perdiendo una espléndida oportunidad, señoría. Usted, el Partido Socialista, el Gobierno, están des-

perdiendo un capital político que consiguieron el 6 de junio. Un Gobierno que no actúa en los primeros meses es un Gobierno que no puede justificar esa inacción por el diálogo, es un Gobierno que está desorientado, y esto es muy grave en una situación como la que estamos viviendo. Ese es el compromiso político, advertir de la desorientación de este Gobierno y motivar ese impulso, esa reacción del Gobierno, porque tenemos que reaccionar, y reaccionar todos, ante la crisis económica.

Es verdad que ese diálogo lo han establecido ustedes incluso equivocadamente porque han buscado unos socios que no están anteponiendo la lucha contra la crisis económica a sus principales objetivos. Esta es su debilidad, señor Almunia, el apoyo buscado. Esa es la responsabilidad de otros grupos de esta Cámara que no están siendo fieles a lo que es la demanda que hace la sociedad española a los políticos que fuimos elegidos el 6 de junio. Esa infidelidad es la que después pagarán aquellos que asuman la responsabilidad de la inacción del Gobierno ante la crisis económica, que es lo que estamos delatando en estos presupuestos.

Señor Almunia, decir la verdad a la sociedad es todo lo contrario de resignarse. Desde esas filas, a veces, parece que ustedes lo que pretenden es que los españoles convivan con los problemas, que se mentalicen, que los acepten, como si los problemas fueran unos datos exógenos a los que no pueden hacer frente. Esa no es nuestra actitud. Nuestra actitud es beligerante frente a la crisis económica, nuestra actitud es de compromiso frente a esa crisis económica, demandando un cambio de política que, en definitiva, es en lo que consiste nuestra oferta de diálogo político, diálogo político que no percibimos.

Su posición de rechazo a las enmiendas presentadas por el Grupo Popular es una oposición negativa para corregir el problema sustancial de estos presupuestos, problema que, reitero, es la falta de credibilidad que merece. Léanse los informes emitidos por los más prestigiosos estudiosos de la economía española para valorar y conocer cuáles son los resultados a los que llegan, que son unos resultados que vuelven a denunciar la falta de credibilidad de estos presupuestos. No puede ser de otra manera si ustedes rechazan, utilizando este bloque constituido, este nuevo rodillo bicolor que utilizan para rechazar lo que es la introducción de controles al gasto público, para rechazar la introducción de estímulos a la actividad productiva.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Montoro, le ruego concluya.

El señor **MONTORO ROMERO**: Concluyo en un minuto, señor Presidente.

Nuestra actitud es la de claro compromiso, señor Almunia. No le quepa ninguna duda. Ese compromiso, rei-

tero una vez más, consiste en decir la verdad a la sociedad, no ocultarle la naturaleza del problema que está viviendo, precisamente para animar a esa sociedad a encontrar juntos un camino de solución. Este es el auténtico compromiso que hay que realizar en estos momentos, un compromiso que no vemos manifestado en los presupuestos generales del Estado para el año próximo, que no son sino la herencia y el continuismo de una política económica que los hechos y las realidades han demostrado ineficaz, incluso perturbadora para corregir la naturaleza de nuestros problemas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Montoro. Tiene la palabra el señor Ríos.

El señor **RIOS MARTINEZ**: Señor Presidente, muy brevemente porque yo he considerado positiva la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, pero me gustaría hacer dos comentarios. Uno se ha circunscrito a que este presupuesto está enmarcado en una situación europea complicada y de crisis y no quisiera que traer la realidad o la información se me entienda como catastrofismo, sino como proyección de verdad de la propia realidad. Ha dicho que hay informes positivos de la Comunidad Económica Europea hacia el crecimiento de nuestro país a nivel económico. Eso es cierto, pero junto con ello hay otros datos. Y hemos recibido en toda la tramitación de los presupuestos el golpetazo del desempleo durante el último mes, hemos recibido también las cifras de esa misma comunidad de en qué situación nos encontraremos a nivel de desempleo al final del próximo año; habrá crecimiento y crecerá también el desempleo.

A mí me gustaría encontrar, en el trámite final de estos presupuestos, compromisos que faciliten el mantenimiento de prestaciones y hacer frente al desempleo.

Ha hablado de una mano tendida, ha dicho que ha llegado a un nivel de encuentro en la Cámara. Esperemos que en el trámite fuera de esta Cámara, en los encuentros con la sociedad y con otras formaciones políticas, al volver al Congreso pueda ser más amplia, porque los presupuestos hayan mejorado en el tinte social, en el tinte de la solidaridad que nosotros hemos demandado. Si es así, nuestra evolución funcionará de una manera. Si no, lógicamente, seguiremos manteniendo nuestra posición de oposición a lo que hasta ahora han sido las líneas generales. Esto no quiere decir que rechazemos todas las actuaciones de los presupuestos, porque no es lógico, no se puede rechazar el ciento por ciento de una actuación política, pero sí los elementos que dirigen la gestión de los servicios públicos.

Nada más, señor Presidente. Nada más, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ríos. El señor Almunia tiene la palabra.

El señor **ALMUNIA AMANN**: Agradezco las últimas palabras del portavoz del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya. También yo, en nombre del Grupo Socialista, me sumo a esa intención de encontrar terrenos de diálogo dentro y fuera de la Cámara. Creo que es bueno, como decía en mi intervención inicial, el diálogo como instrumento para distribuir equitativamente los esfuerzos y para buscar soluciones a los problemas acuciantes, entre ellos el del desempleo, sin duda, que usted cita, y sabe que podemos discrepar en las soluciones, pero compartimos muchas de las preocupaciones que usted, como portavoz de su Grupo, y otro compañeros suyos de escaño han ido manifestando a lo largo de este debate de presupuestos.

En cuanto a la intervención del señor Montoro, en nombre del Grupo Popular, tengo que decir que siento haberle incitado a volver a salir a la tribuna porque nos ha aportado nuevas ideas. Nunca he pensado que el Partido Popular sea un problema para la situación económica de este país —no creo que lleguen hasta ahí las responsabilidades del Grupo Popular, ni espero que lleguen algún día a asumir más responsabilidades de las que hoy tienen en la oposición—, pero sí es verdad que ustedes no son la solución a los problemas y son más bien, en muchos de los análisis que hacen, una especie de don Tancredo, que hace críticas de fondo a los problemas, pero no parece comprometerse con ellos. Parece que cuando salen ustedes a la calle no sienten ni padecen, ni saben quienes sienten y padecen en este país.

Sigue usted falto de contenido en sus intervenciones, por muchos informes económicos que lea. Y le recomiendo que no elija sólo los que peor lo ponen, que hay de todo en la universidad española, en los organismos españoles y en los organismos internacionales. Y reflexione, por si alguna vez quieren ustedes tener una mayoría en esta Cámara, sobre quiénes serían sus socios, señor Montoro, quiénes serían. Porque cuando el Presidente de su partido, antes de las elecciones de junio, elucubraba sobre algunos posibles socios, no pensaba en socios antagónicos a los nuestros en este debate de presupuestos, creo yo.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Almunia. Concluido el debate relativo al preámbulo y a los artículos uno y dos, vamos a proceder a las votaciones. Votaciones relativas a la Sección 22. Enmiendas del Grupo Popular. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 314; a favor, 128; en contra, 170; abstenciones, 16.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 142; en contra, 172; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votación del dictamen de la Sección 22.

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 171; en contra, 143; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el dictamen.

Sección 31.

Enmiendas del Grupo Popular.

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 129; en contra, 171; abstenciones, 17.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votación relativa al dictamen de la Sección 31.

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 171; en contra, 133; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el dictamen.

Sección 34.

Enmiendas del Grupo Popular.

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 129; en contra, 172; abstenciones, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votación relativa al dictamen de la Sección 34.

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 185; en contra, 131; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el dictamen.

Enmienda del Grupo Popular al presupuesto de Radiotelevisión Española.

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 130; en contra, 187; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votación del dictamen relativo al presupuesto de Radiotelevisión Española.

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 171; en contra, 144; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen relativo a los restantes entes públicos.

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 172; en contra, 134; abstenciones, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el dictamen.

Enmienda del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya al artículo 1.

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 13; en contra, 174; abstenciones, 134.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la enmienda.

Se someten a votación a continuación los artículos 1 y 2 del proyecto, con las variaciones que se pudieran haber producido como consecuencia de la aceptación de enmiendas en el curso del debate, sin perjuicio de las mínimas correcciones técnicas que puedan proceder en las cifras tras las pertinentes comprobaciones y de acuerdo con la documentación que obra en poder de los grupos parlamentarios.

Dictamen de los artículos 1 y 2.

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 172; en contra, 146; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el dictamen.

Enmienda del Grupo Popular al preámbulo.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 129; en contra, 174; abstenciones, 16.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya al preámbulo.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 13; en contra, 173; abstenciones, 135.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Finalmente, votación correspondiente al dictamen del preámbulo.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 170; en contra, 147; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el dictamen.

Se levanta la sesión.

**Eran las once de la mañana.**

**CORRECCION DE ERRATAS**: En el «Diario de Sesiones» número 27, del pasado día 16, página 1103, en la primera línea del segundo párrafo se dice: «Pero es que además de ser necesarios», debiendo decir: «Pero es que además de ser innecesarios...».

En el mismo «Diario», segundo párrafo de la página 1112, figura en la cuarta y quinta líneas la expresión «si ustedes nos lo mandan», cuando lo correcto es, respectivamente: «si ustedes no lo mandan» y «si ustedes no la mandan».

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961